Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

RÍO GRANDE, 30 de diciembre del 2024

VISTO el expediente E- N° 88904-2024-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, referente al Service de reparación y mantenimiento en la ciudad de Ushuaia del vehículo oficial marca Chevrolet, modelo S10, Dominio AB 231 ZX, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.C.A. N° 213/2024, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 158/2024, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por la firma "LESCANO CARLOS GABRIEL", adjuntando a orden 42 la Planilla Comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 44, obra la Nota N°185/2024 – Letra Sub.A.V., de la Dirección de Asistencia Financiera, y a orden 45, la Planilla de Preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "LESCANO CARLOS GABRIEL" C.U.I.T. N° 20-20003182-3, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ 00/100 ($ 1.490.910,00), para la totalidad del Renglón Nro. 1.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18º inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, y N° 565/23; y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21, N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151- artículo 16 y Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 158/2024, referente al Service de reparación y mantenimiento en la ciudad de Ushuaia del vehículo oficial marca Chevrolet, modelo S10, Dominio AB 231 ZX, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "LESCANO CARLOS GABRIEL" C.U.I.T. N° 20-20003182-3, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ 00/100 ($ 1.490.910,00), para la totalidad del Renglón Nro. 1. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.D.P y PyME. N° 114 /2024.-

HERNANDEZ Carolina
Firmado digitalmente por HERNANDEZ Carolina
Fecha: 2024.12.30 15:49:58 -03'00'